



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional y
Enseñanzas de Régimen Especial

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACION DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN LAS MODALIDADES DE ARTE DRAMÁTICO, DISEÑO Y MÚSICA, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2017-2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 de la Orden de 21 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia, a la vista del expediente y del informe emitido por la Comisión de Valoración, se formula la propuesta de resolución provisional de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al año académico 2017-2018, convocados por Orden de 30 de noviembre de 2018, aplicando los criterios de valoración establecidos en el anexo II de la Orden de 21 de noviembre.

Del total de 7 solicitudes presentadas, se excluyen las relacionadas a continuación por no cumplir con el requisito de nota media de 8,75: Baldomero de Maya Sánchez (Arte Dramático), Alejandra María Lifante Baeza (Arte Dramático), Sara López Guillén (Arte Dramático), Elena Prados Fernández (Arte Dramático) y Blas Jesús Sánchez García (arte Dramático). El anexo I incluye la relación de solicitudes admitidas y el anexo II la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia 2017-2018.

Los candidatos o sus representantes legales podrán presentar alegaciones, dirigidas por escrito a la Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, como órgano instructor del procedimiento, en un plazo no superior a 2 días desde la publicación de esta propuesta provisional de adjudicación en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.5 de la citada Orden de 21 de noviembre de 2018. Se presentarán preferentemente en el centro donde finalizaron los estudios y presentaron la solicitud de participación o en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Universidades (Avda. La Fama, 15. 30006 Murcia) así como en cualquiera de las dependencias a las que alude el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo anterior y, si procede, atendidas las alegaciones presentadas, se hará pública la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al curso 2017-2018





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional y
Enseñanzas de Régimen Especial

en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, así como se elevará a la Consejera de Educación Juventud y Deportes, quien dictará orden motivada de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores en las modalidades de Arte Dramático, Diseño y Música correspondientes al año académico 2017-2018, que será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Mónica Escudero Pastor

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

17/12/2018 11:35:27

Firmante: ESCUDERO PASTOR, MONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) bbhc5d57-aa03-4231-025003687015





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional y
Enseñanzas de Régimen Especial

Anexo I.

Relación de solicitudes admitidas. Modalidad Música

Nº	Apellidos y nombre	Especialidad	Centro	Nota media
1	González Martínez, Almudena	Piano	Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia	9,2
2	Sáez Escámez, María Francisca	Piano	Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia	8,9

Anexo II. Alumnado propuesto para obtener los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Modalidad Música

Nº	Apellidos y nombre	Especialidad	Centro	Nota media	Calificación final
1	González Martínez, Almudena	Piano	Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia	9,2	9,2
2	Sáez Escámez, María Francisca	Piano	Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia	8,9	8,9

17/12/2018 11:35:27

Firmante: ESCUDERO PASTOR, MONICA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) bbh5457-aa04-f23f-025003687015

